

8 de junio de 2016

Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA). Base 2012
Primer trimestre 2016. *Datos provisionales*

La variación trimestral del coste por hora trabajada, una vez eliminados los efectos de calendario y estacionalidad, es del 0,2%

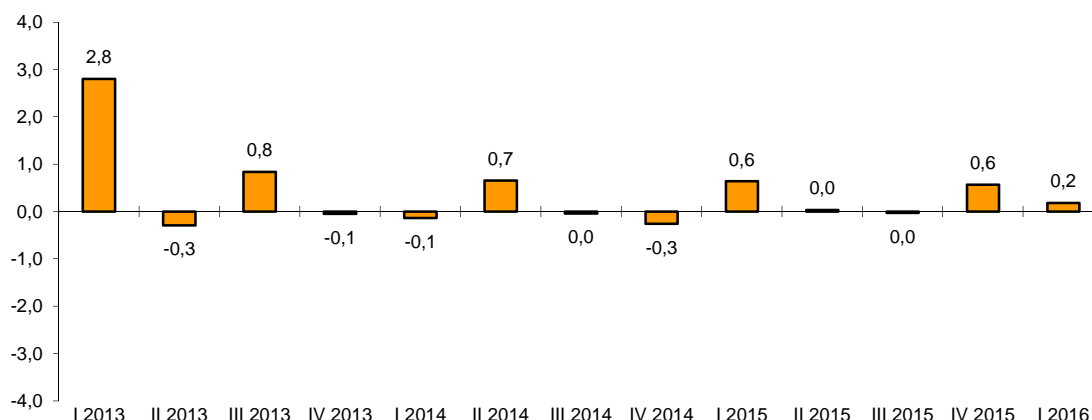
El coste por hora trabajada aumenta un 0,7% en tasa anual en la serie corregida de efectos de calendario y estacionalidad, y un 3,2% en la serie original

Evolución trimestral del Índice

La variación trimestral del ICLA –que mide el coste laboral por hora trabajada manteniendo constante la estructura por ramas de actividad– entre el primer trimestre de 2016 y el cuarto de 2015, eliminando tanto el efecto de calendario como la estacionalidad, es del 0,2%.

Índice de Coste Laboral.

Corregido de efectos estacionales y de calendario. Tasa trimestral

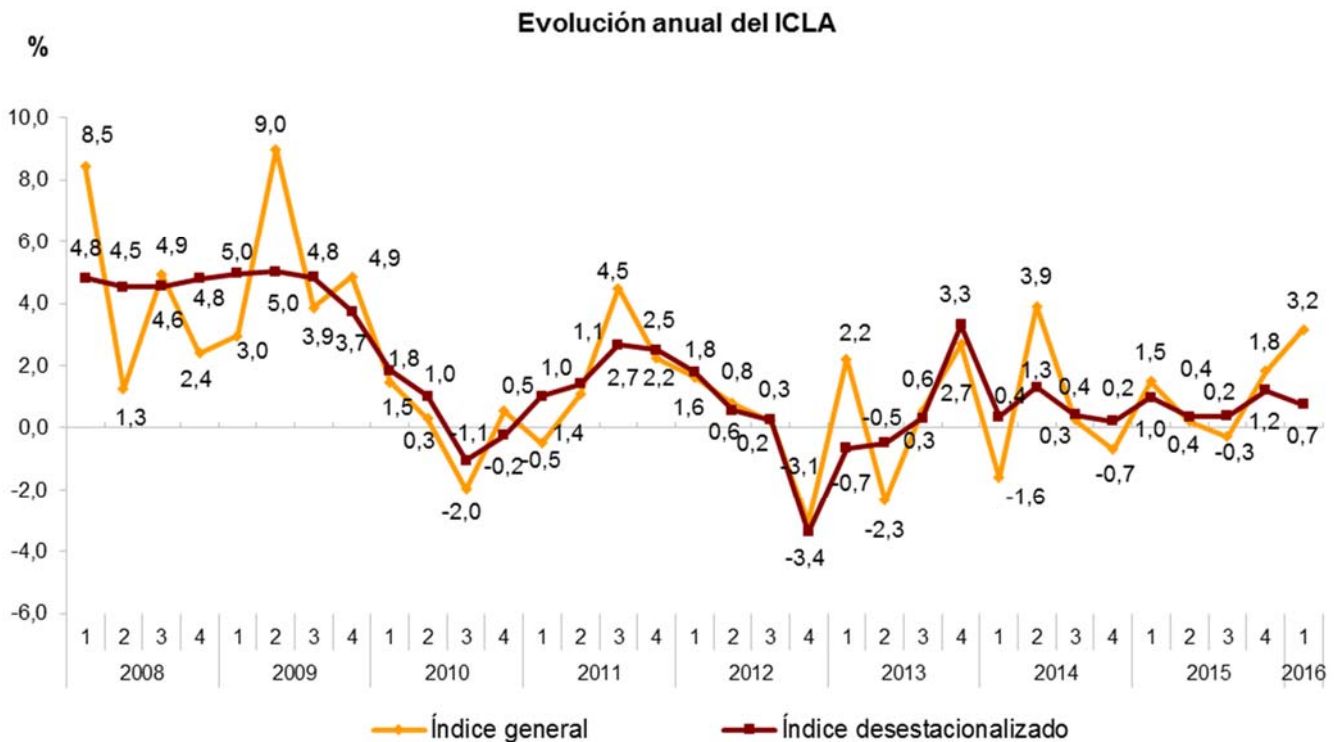


Sin tener en cuenta el ajuste estacional y de calendario, la tasa trimestral es del $-8,3\%$ debido, fundamentalmente, al mayor peso de las pagas extraordinarias y atrasos en los cuartos trimestres de cada año respecto a los primeros trimestres siguientes.

Evolución anual del Índice

El coste por hora trabajada aumenta un $3,2\%$ en el primer trimestre de 2016 respecto al mismo periodo del año anterior debido al menor número de horas trabajadas porque la Semana Santa cayó en este trimestre este año. Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, la variación anual del coste por hora es del $0,7\%$.

Por otro lado, se han revisado los datos provisionales del Índice de Coste Laboral Armonizado correspondientes al cuarto trimestre de 2015, siendo el índice final de 102,3 puntos. Corregido de efectos de calendario y desestacionalizado, la tasa de variación anual se sitúa en el $1,2\%$.



Resultados por secciones de actividad

Evolución del Índice de Coste Laboral Armonizado en el primer trimestre de 2016 por secciones de actividad

| | Índice general | | Índice desestacionalizado y corregido de calendario | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|
| | Índice ² | Tasa ¹ | Índice ² | Tasa ¹ |
| TOTAL | 97,9 | 3,2 | 102,5 | 0,7 |
| B. Industrias extractivas | 106,0 | 13,7 | 105,9 | 8,7 |
| C. Industria manufacturera | 95,7 | 3,4 | 101,7 | 0,4 |
| D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 97,0 | 1,5 | 96,7 | 0,1 |
| E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación | 102,5 | 4,5 | 106,1 | 1,7 |
| F. Construcción | 91,6 | 1,8 | 97,3 | -1,0 |
| G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas | 97,1 | 1,3 | 98,6 | -1,2 |
| H. Transporte y almacenamiento | 100,5 | 4,3 | 101,3 | 1,8 |
| I. Hostelería | 99,0 | 0,0 | 102,8 | -1,4 |
| J. Información y comunicaciones | 100,6 | 4,0 | 102,9 | 1,9 |
| K. Actividades financieras y de seguros | 108,3 | 3,5 | 101,8 | 0,1 |
| L. Actividades inmobiliarias | 101,3 | 12,6 | 105,9 | 8,6 |
| M. Actividades profesionales, científicas y técnicas | 101,1 | 5,9 | 105,3 | 3,3 |
| N. Actividades administrativas y servicios auxiliares | 101,0 | 4,4 | 102,7 | 2,3 |
| O. Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria | 97,4 | 1,5 | 108,9 | 1,3 |
| P. Educación | 94,1 | 4,0 | 101,6 | -0,6 |
| Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales | 95,5 | 4,8 | 103,4 | 1,8 |
| R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento | 97,1 | 4,4 | 100,2 | 1,8 |
| S. Otros servicios | 96,0 | 4,9 | 100,4 | 2,4 |

¹ Mismo trimestre del año anterior

² Año base 2012

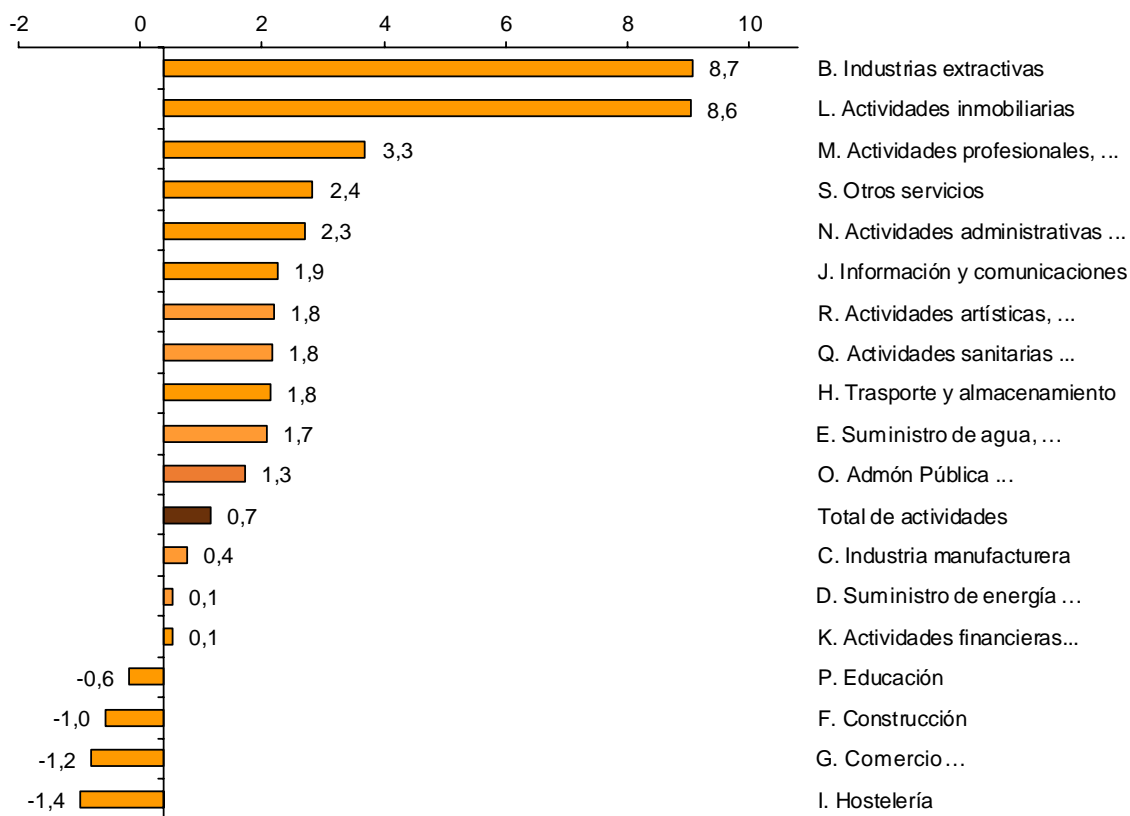
Las secciones de actividad que presentan los mayores crecimientos en tasa anual en este trimestre son *Industrias Extractivas* (13,7%), *Actividades Inmobiliarias* (12,6%) y *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (5,9%).

Por su parte, los menores incrementos se registran en *Hostelería* (0,0%), *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas* (1,3%) y *Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado y Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria* (ambas 1,5%).

Si se eliminan los efectos estacionales y de calendario, las actividades con mayores tasas anuales son *Industrias Extractivas* (8,7%), *Actividades Inmobiliarias* (8,6%) y *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (3,3%).

Por el contrario, *Hostelería* (-1,4%), *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas* (-1,2%) y *Construcción* (-1,0%) registran los mayores descensos en las tasas anuales corregidas.

Tasa anual (1er trimestre de 2016 sobre 1º de 2015) del índice desestacionalizado y corregido de calendario según las secciones de actividad de la CNAE-09



Más información en **INEbase** – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine